

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE ALGUNAS ASIGNATURAS DEL MUPGA
PARA EL CURSO 2023/24**

(Aprobado en Comisión Académica del MUPGA de 10 de octubre de 2023)

La CAMUPGA aprobó en su reunión de 23 de junio de 2023 los horarios de las asignaturas del máster para el curso académico 2023/2024, estableciendo una duración de 4 horas para cada una de ellas. Este cálculo se hace contando con una media de 12 sesiones por asignatura repartidas a lo largo de las 14 semanas que la UM establece para cada cuatrimestre, y estimando unos dos días festivos coincidentes con cada asignatura. Sin embargo, el reparto desigual de los días festivos ha ocasionado este año que algunas asignaturas tengan 11, 13 o 14 sesiones, lo que implica un exceso o defecto de horas (cada asignatura del máster tiene que tener 48 horas presenciales). 6 asignaturas se encuentran en el primer caso, las 24 horas que suman se convalidan con las 32 horas de los dos seminarios que se imparten en el segundo cuatrimestre, por lo que no hay que tomar ninguna medida al respecto. En cuanto a las asignaturas que se encuentran en el segundo y tercer caso, se acuerda cambiar la duración de las mismas en los siguientes términos:

1º Cuatrimestre

Asignaturas que se imparten los Lunes, Jueves y Viernes: Constan de 13 sesiones, 5 serán de 4 horas (preferentemente las primeras) y 8 de 3 horas y 30 minutos.

2º Cuatrimestre

Asignaturas que se imparten los Jueves: Constan de 14 sesiones, 12 serán de 3 horas y 30 minutos y 2 de 3 horas.

Fdo.: AURORA ALCAIDE RAMÍREZ

Coordinadora del MUPGA

